



# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 11-2013

07-03-2013

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con cuatro minutos de la mañana del día siete de marzo del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quise Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Juan José Álvarez Delgado, Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Hugo Muñoz Guerra, Pio Napoleón Vilca Ramos, Juan Jose Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Lucio Atencio Atencio y Martín Alemán Vilca constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de acta.
2. Memorial, proveniente de docentes que participan en el proceso de contrato para año lectivo 2013.
3. Invitación a Director de DIRESA, Director de la REDESS San Román, a horas 10.30 a.m.
4. Oficio Nº 457-2013-GR-PUNO/PR, proveniente del Presidente Regional, en la que se hace alcance de los lineamientos para la creación de Comisiones Regionales Anticorrupción.
5. Oficio Nº 093-2013-CRP-CR MELGAR, proveniente del Consejero Hugo Muñoz Guerra, solicitando permiso a sesión extraordinaria 05.03.2013.
6. Invitación a Presidenta del Consejo Regional del Deporte de Puno, también a los que solicitan cambio de Presidenta, a horas 11:30 a.m.
7. Oficio Nº 451-2013-GR-PUNO/PR, proveniente del Presidente Regional, por el que remite moción de Ordenanza Regional.
8. Dictamen Nº 01-2013-CRP-CODTP, presentado por la Comisión Ordinaria de Descentralización Transferencia y Patrimonio, respecto a solicitud de apoyo con donación de terreno y construcción de la casa campesina de la federación departamental de campesinos Puno – FDCP y la Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno, ADEMUC-P.
9. Solicitud proveniente de la FENTASE-PUNO, en la que piden emita el Acuerdo Regional y posteriormente Ordenanza Regional donde disponga reposición en las remuneraciones mensuales los beneficio de Ley Nº 28254, D.S. Nº 068- D.S. Nº 012 y Ley Nº 29289.
10. Oficio Nº 550-2013-GR-DIRESA-PUNO, proveniente del Director Regional de la DIRESA, por el que invita a participar en el examen de conocimiento concurso CAS PPr 2013.
11. Oficio Nº -2013-CRP/LAA, proveniente del Consejero Lucio Atencio Atencio, comunicando insistencia y justificación a sesión extraordinaria de 05-03-2013.
12. Oficio Nº 005-2013-GRP-CRP/CRP-AZANGARO, proveniente del Consejero Helar Ruben Ñaupá Vargaya, por el que comunica su reincorporación al Consejo Regional y otro.
13. Invitación a Director de la D.R.A.P. a horas 3:30 p.m.
14. Invitación a Director Regional de la DIRCETUR a horas 4:00 p.m.
15. Dictamen Nº 02-2013-CRP/COAACCN, presentado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Agropecuarios Comunidades Campesinas y Nativas.
16. Oficio Nº 004-2013-EP, presentado por Lic. Marco Antonio Zuñiga Cordero, por el que solicita viabilidad de proyecto.

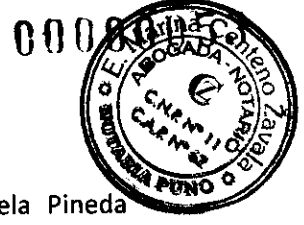
*[Vertical column of handwritten signatures]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Asesora Jurídica

*[Handwritten initials]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signatures]*



- 17. Moción de Ordenanza Regional, proveniente de la Consejera Victoria Zavela Pineda Mazuelo, porque declara de interés regional la promoción y el ejercicio del derecho al nombre y a la identidad para contribuir a mejorar los índices de desarrollo humano – IDH en la Región Puno.
- 18. Dictamen N° 001-2013-GRP-CRP/COI, proveniente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura.
- 19. Oficio N° 181-2013-GR-PUNO/GRDS, Proveniente de la Gerencia de Desarrollo Social, por el que remite moción de Ordenanza Regional que declara de interés regional la condecoración de la Mujer puneña, por celebrarse el día internacional de la mujer.
- 20. Dictamen N° 01-2013-CRP/COAACCN, presentado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Agropecuarios Comunidades Campesinas y Nativas.

**Consejero Delegado.-** Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaria Técnica lecturar el acta número nueve de fecha veintiocho de febrero del dos mil trece, acta que fue aprobada.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- 2. Memorial, proveniente de docentes que participan en el proceso de contrato para año lectivo 2013.-----

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Como controlamos, si está reglamentado bajo norma el proceso de contrato.-----

**Consejero Atenclo Atencio.-** Indica que con la intervención de la Comisión de Fiscalización, ese día hemos encontrado que las plazas las ocultan los Directores de las UGELS, es conveniente hacer seguimiento a la Comisión de Contratos.-----

**Consejero Álvarez Delgado.-** Este asunto ha sido zanjado, hemos intervenido y dicha adjudicación ha sido postergado, no tiene trascendencia, este memorial es para conocimiento.-----

**Consejero Paredes Qulspe.-** Las plazas se toman bajo ranking, hay que realizar oficio dirigido a la DREP para que se atienda este memorial.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Como esto está dirigida al director de la DREP sugiero que se pida informe al Director respecto a este tema.-----

**Consejero Delegado.-** Somete a consideración del pleno este pedido realizado por la Consejera de Provincia de Puno. El pleno determina se solicite con oficio al Director de la DREP un informe respecto al memorial presentado.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda. -----

- 3. Invitación a Director de DIRESA, Director de la REDESS San Román, a horas 10.30 a.m.-----

**Consejero Delegado.-** Indica que estando presente el Director de la REDESS San Román, se le otorga el uso de la palabra. -----

**Dr. Laura.-** Procede a exponer que en el caso donde hay sentencia a favor de la señora Susana Poma, esta se debe cumplir y en el presente caso deberá nombrarse en el Distrito de Pusi, es decir donde la Ley la ha encontrado.-----

**Consejero Delegado.-** Invita a participar a los Consejeros, en este acto pide la palabra el Consejero de Chucuito.-----

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Es bueno que ya vaya a tener su plaza, este es un asunto solucionado.-----

**Consejero Vilca Ramos.-** El año 2012 la Comisión ya ha determinado que se le dé la plaza, porque se ha dilatado tanto tiempo los derechos que le asiste.-----

**Consejero Paredes Quispe.-** Respecto al nombramiento es todo un proceso, indique respecto a la técnico en enfermería para cuando será su nombramiento.-----

**Consejero Flores Zevallos.-** El trámite de nombramiento es regulado por norma y debe ser en Pusi y no en Mariano Melgar, por más sentencia judicial no ha sido fácil cumplir.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
  
 VICTORIA ZAVELA PINEDA MAZUELO  
 CONSEJERA DE LA REGIÓN PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
  
 MIGUEL QUISPE TIPO  
 CONSEJERO DELEGADO



**Consejero Muñoz Guerra.-** Causa extrañeza que por presión recién tomen decisiones, el anterior director se comprometió a cumplir y no lo hizo, quiero saber ¿cómo han quedado las sanciones a los responsables de ese entonces?, el caso del Dr. Becerra que agredió a trabajadores en su centro laboral.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Estando presente la señora Susana es la más llamada y solicito se le dé espacio para que tenga que decir su versión.-----

**Consejero Delegado.-** Concede el uso de la palabra a la señora Susana poma.-----

**Sra. Susana Poma.-** El puesto al que me quieren enviar en Pusi no existe en el Ministerio de Salud como establecimiento fijo, quiero saber porque me designan en un puesto que no existe; antes ¿cómo va quedar mi reposición? ya que no trabajo en la Redess San Román, el señor Condori me dijo usted viene a sorprenderme yo tengo un hijo a quien mantener, desde que han tachado mi contrato desde esa fecha he acudido aquí, pido como van a considerar mi estabilidad, si en Pusi no existe mi puesto dentro del Cuadro de Asignación de Personal.-----

**Consejero Delegado.-** En este acto concede el uso de la palabra al Director de la REDESS San Román. -----

**Dr. Laura.-** Manifiesta, asumo esta Dirección en junio del 2012 con los activos y pasivos, pero quien debe sancionar es el Director de la DIRESA, ya que su calificación para el nombramiento se ha cerrado el 2007, que la señora Susana va ir al centro de salud de Pusi y no a una comunidad, que tiene un local grande, que tiene médico, enfermeras, ambulancias etc.; debo mencionar que yo he sancionado al Dr. Becerra con 2 meses de sanción, también he destituido al Dr. Roman Canazas, por que tiene sentencia judicial; que estamos cumpliendo y tratando de corregir la corrupción de años atrás. A la señora se va a nombrar en estos meses; algunos contratos CLASS no nos comunican, lo que debe hacerse es que estos CLASS pertenezcan a las REDESS, pido al Consejo Regional que no ayude con esto, finalmente pide disculpas si algún funcionario le ha ofendido.-----

**Consejero Delegado.-** Al tema respecto a la denuncia de la señora Susana de romper el contrato o resolución por parte de funcionarios de la REDESS San Román, que se explique, en este acto pide la palabra la Consejera de Puno.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Estas actitudes groseras no podemos permitir en el año 2013, este maltrato a los trabajadores; tan sólo por ocupar un cargo de funcionario es necesario hacer énfasis en este punto, estos acto constituyen maltrato psicológico que no debe suceder, ya que todo debe ser en el marco del derecho y del respeto.-----

**Sr. Condori.-** Yo desmiento lo que manifiesta la señora Susana, ya que no estaba apto, se le dio oportunidad para que laborara en otro establecimiento, sin embargo en el mes de abril de este año ya debe estar nombrada; si hubo excesos en esa oportunidad yo pido disculpas.-----

**Consejero delegado.-** Indica, ¿respecto a la estabilidad de la señora Susana?, preguntando al Director de la REDESS San Román, a quien le concede el uso de la palabra.-----

**Dr. Laura.-** Hay bases que cumplir, si yo pongo a la señora Susana ahora, puedo ser sancionado, que se le está dando oportunidad de estar en un Centro de Salud, en Pusi, que es un centro grande, que ya en dos meses estará nombrada, defendemos a la parte femenina.-----

**Consejero Flores Zevallos.-** Está claro que se nombrará en el centro de salud de Pusi, ya que el Poder Judicial ha indicado ello.-----

**Consejero Álvarez Delgado.-** El asunto es que viene desde hace más de un año, ha tenido tantísimo tiempo para resolver este tema, este Consejo Regional ha dictaminado que se respete la Decisión Judicial.-----

**Consejero Flores Zevallos.-** Por más sentencia del Poder Judicial, la REDESS puede disponer que en su momento se entenderá, que ahora por lo menos se le da solución.-----

**Consejera Carreón Chicata.-** Indica que se cumpla la sentencia.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

*[Signature]*  
CONDORI

*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

*[Signature]*  
MIGUEL QUISEPÉ TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Signature]*

*[Vertical signatures on the right margin]*



**Asesor jurídico de la REDESS.-** Explica el caso con documentos en manos de un contrato elaborado por las CLASS, indicando finalmente que deben fiscalizarse los CLASS que tienen otros objetivos y finalidades.-----

**Consejero Delegado.-** Queda claro este tema del nombramiento de la señora Susana, concede la palabra el Consejero de la Provincia de San Román.-----

**Consejero Vilca Ramos.-** Manifiesta que se cumpla estrictamente la sentencia, que en abril y mayo esté nombrada y que no ocurra como en anteriores oportunidades.-----

**Dr. Laura.-** Yo doy mi palabra que se va a cumplir en el último quince por ciento, dando las gracias.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-----

4. Oficio Nº 457-2013-GR-PUNO/PR, proveniente del Presidente Regional, en la que se hace alcance de los lineamientos para la creación de Comisiones Regionales Anticorrupción.-----  
El pleno del Consejo Regional determina su pase a la Comisión de Fiscalización.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-----

5. Oficio Nº 093-2013-CRP-CR MELGAR, proveniente del Consejero Hugo Muñoz Guerra, solicitando permiso a sesión extraordinaria 05.03.2013.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** sustenta las razones de su permiso, al acudir ante una citación del Poder judicial.-----

El pleno del Consejo Regional dispone pase para conocimiento.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-----

6. Invitación a Presidenta del Consejo Regional del Deporte de Puno, también a los que solicitan cambio de Presidenta, a horas 11:30 a.m.-----

**Consejero Delegado.-** Esperemos a que lleguen todas las, partes mientras pasemos al punto siete de la agenda.-----

7. Oficio Nº 451-2013-GR-PUNO/PR, proveniente del Presidente Regional, por el que remite moción de Ordenanza Regional.-----

El pleno del Consejo Regional dispone su pase a Comisión de Recursos Naturales.-----

**Consejero Delegado.-** Retomaremos el punto seis de la agenda, ya que están las partes, disponiendo a Secretaría Técnica de lecturar los oficios de invitaciones a las partes.-----

**Secretaría Técnica.-** Informa que recepcionaron los oficios la DIRESA y la REDESS San Román, más no así las partes que firmaron el memorial, por lo que solicita el informe de Asistente Administrativa.-----

**Consejero Delegado.-** A pedido de uso de la palabra de Consejero de el Collao llave, se le otorga. =

**Consejero Atencio Atencio.-** También se ha invitado a la parte denunciante del memorial quiero saber si se ha invitado a las partes denunciantes.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se ha invitado también a deportistas para acreditar ello dispone a Secretaría Técnica de lectura a documento de invitación, acto que es realizado.-----

**Consejero Delegado.-** Solicita el informe de Asistente Administrativa Irma.-----

**Irma Cutipa Gonzales.-** procede a indicar las razones de por qué no se pudo hallar a los firmantes del memorial, no tienen un domicilio procesal y que en las oficinas del estadio Enrique Torres Belón no están permanentemente, ni hay quien de razón.-----

**Consejero Delegado.-** Procede a otorgar el uso de la palabra a la Presidente del Consejo Regional del Deporte.-----

**Profesora Gumercinda Castillo.-** Procede a realizar su descargo, el que obra en grabación de audio y video bajo custodia de Secretaría Técnica del Consejo Regional.-----

**Consejero Delegado.-** Pone a consideración del pleno, en este acto solicita el uso de la palabra el Consejero de Yunguyo.-----

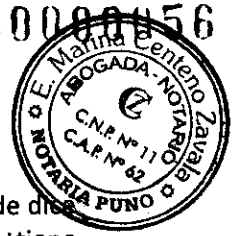
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
SECRETARÍA TÉCNICA

*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Signature]*

*[Vertical signature on the right margin]*



**Consejero Flores Zevallos.-** Indica de acuerdo al informe hace mención al oficio N° 156, donde dice disponer de los ambientes para un kit de gimnasio se ubicará en la área 5 y 6 del estadio, ¿tiene disponibles las áreas en mención? o ¿los ambientes para dicho kit? Explique, también diga si es un club o una federación.-=====

**Consejero Muñoz Guerra.-** Algunos funcionarios son famosos por actos negativos y no positivos, pregunto en algún momento ha hecho un llamado al diálogo, que auto gestión se ha hecho.-=====

**Consejero Atencio Atencio.-** En anterior sesión se observó fotos donde se evidencia algo que no va con el deporte, estos comportamientos tienen que esclarecerse, por que de ser ciertas las fotos es mal ejemplo para la salud y el deporte.-=====

**Consejero Paredes Quispe.-** Indica ella actuó de acuerdo a oficio N° 156, tiene que haber dialogo, este IPD está centralizado, se debe trabajar a nivel de las trece provincias.-=====

**Consejero Vilca Ramos.-** El memorial dice que se dedica a cerrarse y beber con los trabajadores en las instalaciones del IPD, que aclare respecto a lo que dice la señorita Alicia quien firma como liga y usted simplemente dice que es un club ¿quién miente?, en el memorial dicen que en el estadio existen varios ambientes donde se puede habilitar el gimnasio, que se aclare las fotografías que se ha adjuntado al memorial.-=====

**Consejero Delegado.-** Pone a consideración del pleno para que se dé respuesta.-=====

**Profesora Gumercinda Castillo.-** Procede a dar respuesta a cada una de las preguntas de los consejeros Regionales, el que obra en grabación de audio y video bajo custodia de Secretaría Técnica del Consejo Regional.-=====

**Consejero Delegado.-** Pone a consideración del pleno, en este acto solicita el uso de la palabra el Consejero de San Román, a quien se le concede.-=====

**Consejero Vilca Ramos.-** Dicen que las ligas nunca han recibido un centavo, que hacen con los dineros de la candelaria.-=====

**Profesora Gumercinda Castillo.-** Procede a dar respuesta indicando que a simple vista parece que recibimos dinero, pero no somos unidad ejecutora, somos unidad orgánica administrativa, los montos que recauda tesorería y ella deposita dentro de las 24 horas a una cuenta de la sede central, para cualquier mantenimiento, todo se solicita a la sede central, yo tengo aquí el apoyo a estos señores con comprobante de bienes, materiales de salida a la señorita Alicia Ponce, el IPD apoya a las Federaciones y estos apoyan a las ligas.-=====

**Consejero Delegado.-** Ya hemos escuchado a la profesora ahora invita a la otra parte, para que tres deportistas hagan el uso de la palabra por un espacio de tres minutos cada uno.-=====

**Alicia Ponce Nina.-** Representante y presidente de la liga Kit Boxin, deportista activa, somos liga tenemos registro en SUNARP, paso a presentar denuncia ante fiscalía, nunca nos han convocado a ningún diálogo sólo nos ha llegado una carta notarial que exigía que saliéramos y prácticamente era ilegal el practicar y enseñar deporte en los ambientes, informa sus actividades deportivas y muestra sus medallas al pleno, la señora directora nunca apoyó pese a pedidos formales, indica gestión de ring que actualmente lo tiene una escuela, entre otros bienes y otros útiles, nos cierra las puertas e incluso con soldadura, no quieren ceder ambientes, ya que un solo ambiente quiere juntar a tres disciplinas y no alcanza espacio para nuestros materiales de entrenamiento.-=====

**Wilson Ponce Vilca.-** Deportista de Kung Fu, se planteó dialogo, para solucionar se aceptó dar ambientes de gimnasio de 100 metros cuadrados, con dicha cesión estaba solucionado, pero ahora quiere 300 metros cuadrados, como vamos a estar tres disciplinas en ambientes donde sólo hay espacio para los materiales deportivos, indica que ha traído lauros, mostrando medallas.-=====

**Aldo Valero.-** Miembro de la liga de Kung Fu, padre de dos menores deportistas, indica que el viernes hubo conversación con representantes deportistas, pero queremos equidad, que no se nos hacine en ambientes pequeños que a la fecha no están desocupados, antes nos pedían 100 metros

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Secretaría de Celeridad

*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Signature]*

*[Vertical signatures on the right margin]*



cuadrados y que ahora son 300 metros cuadrados, sería bueno que se conforme una comisión y le dé celeridad.

**Consejero Delegado.-** Invita a participar a Consejeros Regionales, en este acto solicita el uso de la palabra la Consejera de Lampa.

**Consejera Carreón Chicata.-** Menciona que el IPD es descentralizado que los ingresos van a la sede central y no a los deportistas, cuantas unidades ejecutoras hay, deben pedir ser unidad ejecutora, respecto al área usted dice 100 metros y ellos 300 metros, diga cuál es el área.

**Consejera Pineda Mazuelos.-** A la fecha cuantos deportistas de Kung Fu y estas áreas están practicando este deporte, si traen lauros como es la conducta de los deportistas, frente a conductas en instalaciones públicas ya que son actos inmorales, si esto está en la instancia judicial como procederemos si está en otra instancia.

**Consejero Atencio Atencio.-** Hay fotografías que ustedes han traído aquí se nota a la presidente estaría bebiendo licor, respecto a los lauros no es justo que no sean reconocidos, se debe apoyar a la formalización de los deportistas, respecto de los ingresos en los estadios se revierten, en todo caso se debe establecer una comisión.

**Consejero Flores Zevallos.-** A la señorita Alicia demuestra que está registrada pero no tiene Resolución inscrita en el IPD, porque si no está no le da aval, no discute logros y si no tiene documentos hay que regularizar, no se puede conformar una comisión especial ya que hay una comisión de deporte, lo que se quiere es que no se pierda el kit de gimnasio que va a llegar de Lima, que se pongan de acuerdo estos señores.

**Consejero Álvarez Deigado.-** No podemos permitir que por estas discrepancias se ponga en riesgo estos equipos.

**Consejero Muñoz Guerra.-** La obligación de una directora es apoyar a los jóvenes para que se formalicen, no es pelearse, invoco a los jóvenes y la Directora a dialogar, tiene que intervenir la comisión de cultura y deporte.

**Consejera Pineda Mazuelos.-** El kit de gimnasia sería para beneficio de los deportistas y para toda la población, hagamos un mea culpa, hay que ir al lugar de los hechos.

**Consejero Paredes Quispe.-** Ya hemos escuchado a ambas partes, pasará a la comisión de cultura y deporte y sin han traídos lauros a la región Puno, hay que buscar lo positivo.

**Consejero Delegado.-** Para concluir vamos a dar el uso de la palabra a la profesora Gumercinda.

**Profesora Gumercinda Castillo.-** Procede a dar respuesta a las preguntas de los consejeros Regionales, las cuales constan en audio y video grabadas y custodiadas por Secretaria Técnica.

**Consejero Delegado.-** Indica que lo mejor es el diálogo, felicita a los deportistas y llama a la presidenta del IPD apoye a estos jóvenes, concede la palabra a señorita Alicia.

**Alicia Ponce Nina.-** Tenemos 29 deportistas afiliadas a la liga, el RENADE no ha rechazado ya que no nos apoya la Presidenta, necesitamos descentralizarnos y que no vaya a Lima los ingresos, se debe fomentar más disciplinas, agradeciendo finalmente.

**Consejero Delegado.-** Dispone a consideración del pleno del Consejo Regional. El pleno por unanimidad dispone su pase a la Comisión de cultura y Deporte.

**Consejero Pio Napoleón Vilca Ramos.-** solicita que hoy día mismo vaya la Comisión.

**Consejero delegado.-** somete a consideración del pleno, por lo que por unanimidad se dispone que la Comisión vaya al IPD a las 4:00 p.m. a constatar los hechos.

**Consejero delegado.-** Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas trece con once minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.

Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y dos minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.

**Consejero Delegado.-** Manifiesta pasaremos al punto ocho de la agenda.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

*[Signature]*  
Secretaria Técnica

*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

*[Signature]*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Signature]*

*[Vertical signatures on the right margin]*



8. Dictamen N° 01-2013-CRP-CODTP, presentado por la Comisión Ordinaria de Descentralización Transferencia y Patrimonio, respecto a solicitud de apoyo con donación de terreno y construcción de la casa campesina de la federación departamental de campesinos Puno – FDCP y la Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno, ADEMUC-P.-=====

**Consejero Vilca Ramos.-** Procede a sustentar su dictamen.-===== Luego de un amplio debate por parte de los Consejero Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen, que tiene el resultado siguiente: aprobado por mayoría con 6 votos a favor, 5 en contra y una abstención, determinando el pleno aprobar el mencionado dictamen y se proceda conforme las recomendaciones.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda, disponiendo a Secretaria técnica de lectura a dicho documento, acto que se realiza.-=====

9. Solicitud proveniente de la FENTASE-PUNO, en la que piden emita el Acuerdo Regional y posteriormente Ordenanza Regional donde disponga reposición en las remuneraciones mensuales los beneficio de Ley N° 28254, D.S. N° 068- D.S. N° 012 y Ley N° 29289.-=====

En este acto solicita el uso de la palabra el consejero de Carabaya, a quien se le concede.-=====

**Consejero Aleman Vilca.-** Solicita al Pleno del Consejo Regional se trate el caso de una persona, quien necesita ayuda para su hija.-=====

**Consejero Delegado.-** Luego de poner a consideración del pleno del Consejo Regional, concede el uso de la palabra al señor Braulio Aroni Marroquin.-=====

**Señor Braulio Aroni Marroquin.-** Expone su caso de su hija Cinthia y la enfermedad de cáncer de sangre, y más.-=====

Luego de la intervención de los Consejero Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento y que le interesado presente su solicitud por escrito.-=====

**Consejero Delegado.-** Retomando el punto nueve de la agenda, pone a consideración del pleno del consejo regional.-=====

El pleno del consejo Regional determina su pase a la Comisión de Desarrollo Social.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto diez de la agenda, disponiendo a Secretaria técnica de lectura a dicho documento, acto que se realiza.-=====

10. Oficio N° 550-2013-GR-DIRESA-PUNO, proveniente del Director Regional de la DIRESA, por el que invita a participar en el examen de conocimiento concurso CAS PPR 2013.-=====

El pleno del consejero Regional determina para conocimiento.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto once de la agenda.-=====

11. Oficio Sin Número-2013-CRP/LAA, proveniente del Consejero Lucio Atencio Atencio, comunicando insistencia y justificación a sesión extraordinaria de 05-03-2013.-=====

**Consejero Atencio Atencio.-** Sustenta las razones de inasistencia, por actividades en Conduriri de la Provincia el Collao llave.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto doce de la agenda.-=====

12. Oficio N° 005-2013-GRP-CRP/CRP-AZANGARO, proveniente del Consejero Helar Rubén Ñaupá Vargaya, por el que comunica su reincorporación al Consejo Regional y otro.-=====

**Consejero Helard Ñaupá Vargaya.-** Sustenta su reincorporación y permiso.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto trece de la agenda, disponiendo a Secretaria técnica de lectura a dicho documento, acto que se realiza.-=====

13. Invitación a Director de la D.R.A.P. a horas 3:30 p.m.-=====

Pide a Director de la DRAP sustentar.-=====

**Ing. Jalme Cuba Corrido.-** Procede a informar ante el Pleno del Consejo Regional respecto al tema del Seguro Agrario Catastrófico, concluyendo su participación.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Consejero Delegado.-** Pone a consideración del pleno del consejo Regional, en este acto pide el uso de la palabra el Consejero de Huancané.-----

**Consejero Alvarez Delgado.-** Hay un problema de los productores, cual es de que hay una inercia de las Agencias Agrarias de la verificación real de las pérdidas de cultivo, cuando hay pérdidas en cultivos dicen no hay gasolina, no se ha verificado las granizadas de Vilquechico, por que la Agencia Agraria no se ha movilizad, por ello la gente se queja, la logística está descuidada.-----

**Consejero Atencio Atencio.-** Este pedido nace por requerimiento de la población de Azángaro, a pesar de la declaratoria de emergencia del 2012, hubo gran pérdida por los desbordes del Río llave, solicito que en la zona lago de llave, del Distrito de Pilcuyo para que la empresa aseguradora pudiera capacitar para que no haya mal entendimiento con la población.-----

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Supongo que los dirigentes campesinos han pedido la cabeza de las Agencias agrarias, en vista que no han sido atendidos, la Dirección Agraria debería coordinar con el equipo técnico de la municipalidad para que se hagan los informes.-----

**Consejero Flores Zevallos.-** Respecto a no buenas coordinaciones de los Directores de Agencia debería recomendarse que se trabaje en equipo con las Municipalidades.-----

**Consejero Vilca Ramos.-** Del fondo de seguro agrario catastrófico que el Gobierno Central destinó aproximadamente 40 millones, a Puno le corresponde un promedio de 6 millones, de estos cuanto se ha destinado para el seguro catastrófico.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Que la población de Azángaro indicaba que no estaban conforme con los informes de las direcciones agrarias no eran reales, y la aseguradora no da la información real, en quien vamos a creer, nos da dudas que la aseguradora esté demorando tanto tiempo. ===

En este acto el Presidente de la Comisión de Cultura y deporte solicita permiso para que sus integrantes se constituyan en las instalaciones del IPD, tal como lo dispuso el pleno del Consejo Regional.-----

**Consejero Delegado.-** Autoriza al permiso solicitado, acto seguido se prosigue con las pregunta de los Consejeros Regionales.-----

**Consejero Atencio Atencio.-** Respecto a la defensa riveraña, no ha tenido eses trabajo el director de la Dirección Agraria.-----

**Consejero Martín Aleman Vilca.-** En Macusani se construyó una defensa riveraña, no es que falta plata si no que su personal son inoperantes, la población nove bien a la dirección regional agraria, usted tiene que poner operativo y se accione.-----

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** En los informes estadísticos no está el Distrito de Asillo, el de San Antón, que está pasando Señor Director.-----

**Consejero Atencio Atencio.-** La agencia agraria no trabaja como debe ser y no echar la culpa a la empresa aseguradora.-----

**Consejero Paredes Quispe.-** No podemos echar la culpa a las agencias agrarias, ya que no tiene personal, debe haber un trabajo corporativo de Defensa civil Agencias Agrarias, hay que evaluar desde un principio como mejorar.-----

**Consejero Delegado.-** Otorga el uso de la palabra al Director de la DRAP.-----

**Ing. Jaime Cuba Corrido.-** Procede a dar respuesta a todas y cada una de las preguntas de los señores Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registradas en audio y video y que obra en custodia de Secretaría Técnica del Consejo Regional.-----

**Consejero Delegado.-** Indica se debe considerar las acciones de coordinación con municipios, gobernadores, agencias agrarias, con lo que concluye la participación del director de la Agencia Agraria, dando las gracias del caso.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto catorce de la agenda, invitando al Director de DIRCETUR para sustentar.-----

14. Invitación a Director Regional de la DIRCETUR a horas 4:00 p.m.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Secretaría Condori

*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Signature]*

*[Vertical signatures on the right margin]*





**Ing. Manuel Quiñonez León.-** Procede a explicar y sustentar ante el Pleno del Consejo Regional, plan estratégico de turismo Puno-PERTUR 2021, concluyendo su participación.-=====

**Consejero Delegado.-** Agradece la participación del funcionario, indicando que hemos sido invitados el 05 de marzo del 2013 para hacer un recorrido de la zona turística, para lo cual hay bastantes cosas que superar, en este acto pide el uso de la palabra la consejera por la Provincia de Moho.-=====

**Consejera Canaza Apaza.-** Que proyectos se han planteado a corto, mediano y largo plazo, ya que a nivel nacional como destino turístico Puno ha bajado al cuarto lugar, esto se debe trabajar, y espero que a futuro el plan estratégico de turismo se actualice, el año pasado en mi condición de presidente de la comisión de turismo no se pudo observar la articulación de turismo, ahora que ha pasado casi un año como ha sido la articulación con los sectores de turismo para hacer el PERTUR.-

**Consejero Atencio Atencio.-** de los 13 talleres en las Provincias cuando se ha hecho esto, por otro lado el Gobierno Regional está ejecutando la obra lago sagrado de los incas, si esto se contemplado o incluido.-=====

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** No se difunde los centros turísticos más importantes de la región.-====

**Consejero Juan Bautista.-** Se apruebe con deficiencias superables debe plasmarse en el Gobierno nacional para que se pueda atender.-=====

**Consejero Aleman Vilca.-** Se debe especificar puntos turísticos.-=====

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Es un potencial para el desarrollo humano, era necesario esta información organizada, es necesario ya aprobar este plan, y podamos ver resultados a partir de este PERTUR.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta es muy importante aprobar el plan estratégico del PERTUR ya que la Comisión sustentó en anterior sesión, en este acto aprovechando que el siguiente punto dieciséis de la agenda, se trata de solicitud de viabilidad de Turismo y tratándose de competencia de DIRCETUR, disponiendo a Secretaría Técnica dar lectura al documento.-=====

**Ing. Manuel Quiñonez León.-** Procede a dar respuesta a todas y cada una de las preguntas de los señores Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registradas en audio y video y que obra en custodia de Secretaría Técnica del Consejo Regional.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto 16 de la agenda.-=====

16. Oficio N° 004-2013-EP, presentado por Lic. Marco Antonio Zuñiga Cordero, por el que solicita viabilidad de proyecto.-=====

**Consejero Delegado.-** Otorga el uso de la palabra al licenciado Zuñiga.-=====

**Licenciado Zuñiga.-** Procede a sustentar proyecto, cuya difusión de cada Distrito y Provincia, sus atractivos turísticos, aspectos culturales, turísticos, gastronómicos, etc. este es un buen desarrollo, culminando su participación y agradeciendo al pleno.-=====

**Consejero Delegado.-** Pone a consideración del pleno, en este acto solicita el uso de la palabra la consejera de la Provincia de Puno. =====

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Resalta este proyecto para difusión, y consulta al Director del DIRCETUR que posibilidades de que tengan presupuesto para hacer viable este proyecto.-=====

**Consejero Delegado.-** Procede a dar uso de la palabra a director de DIRCETUR para dar las respuestas.-=====

**Ing. Manuel Quiñonez León.-** Procede a dar respuesta manifestando que este PERTUR una vez aprobado se conseguirá presupuesto y necesitamos difundirlo, para impulsar, para el financiamiento va a demorar un poco pero podemos buscar otro financiamiento.-=====

**Consejero Delegado.-** Pone a consideración del pleno este proyecto, determinándose su pase a la comisión de turismo.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos el punto quince de la agenda.-=====

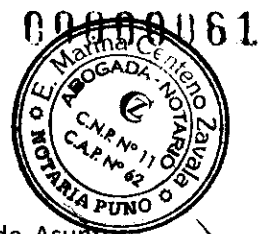
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Licenciado Zuñiga Cordero

*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Signature]*

*[Vertical signatures on the right margin]*



15. Dictamen Nº 02-2013-CRP/COAACCN, presentado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Agropecuarios Comunidades Campesinas y Nativas.-----

**Consejero Aleman Vilca.-** Procede a sustentar el Dictamen correspondiente.-----

**Consejero Delegado.-** Lleva votación el dictamen con el resultado siguiente: aprobando el dictamen por mayoría con ocho votos a favor y 01 abstención.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto diecisiete de la agenda.-----

17. Moción de Ordenanza Regional, proveniente de la Consejera Victoria Zarela Pineda Mazuelos, porque declara de interés regional la promoción y el ejercicio del derecho al nombre y a la identidad para contribuir a mejorar los índices de desarrollo humano – IDH en la Región Puno.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Procede a sustentar su Dictamen.-----

El pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Social.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto dieciocho de la agenda.-----

18. Dictamen Nº 001-2013-GRP-CRP/COI, proveniente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura.-----

**Consejero Alvarez Delgado.-** Hace constar su reincorporación al pleno del Consejo Regional de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Cultura y Deporte, luego de cumplir la diligencia ordenada.-----

**Consejera Carreón Chicata.-** Procede a sustentar su dictamen.-----

**Consejero Delegado.-** Lleva votación el dictamen con el resultado siguiente: aprobando el dictamen por mayoría de ocho votos a favor y 4 abstenciones, determinando aprobar el dictamen, debiendo emitirse el Acuerdo Regional que sugiere el dictamen.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto diecinueve de la agenda, disponiendo a Secretaría Técnica de lectura al documento, acto que se realiza.-----

19. Oficio Nº 181-2013-GR-PUNO/GRDS, Proveniente de la Gerencia de Desarrollo Social, por el que remite moción de Ordenanza Regional que declara de interés regional la condecoración de la Mujer puneña, por celebrarse el día internacional de la mujer.-----

Luego de un amplio debate por parte de los señores consejeros regionales el pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión del Niño y del Adolescente.-----

En este acto solicitan permiso al pleno las consejeras de las Provincias de Puno, Moho y Lampa, porque hay invitación a esta hora para la vigilia de la mujer puneña, lo que el Pleno del Consejo Regional concede.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de Desarrollo Social.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto veinte de la agenda, disponiendo a Secretaría Técnica de lectura al documento, acto que se realiza.-----

20. Dictamen Nº 01-2013-CRP/COAACCN, presentado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Agropecuarios Comunidades Campesinas y Nativas.-----

**Consejero Vilca Ramos.-** Procede a sustentar el dictamen.-----

**Consejero Delegado.-** Pone en consideración del pleno del consejo regional en este acto solicita el uso de la palabra el consejero de Huancafé.-----

**Consejero Álvarez Delgado.-** La propuesta originaria habla de repoblamiento, aquí en los articulados no se habla de repoblamiento, la propuesta ha sido cambiada, el artículo cuarto habla de un acto netamente administrativo.-----

**Consejero Vilca Ramos.-** No es novedad que una Ordenanza se modifique, desde las propuestas nunca se han aprobado tal como se plantean.-----

**Consejero Álvarez Delgado.-** Solicito al autor de la moción de esta ordenanza, donde no se menciona repoblamiento.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

*[Signature]*  
Miguel Quispe Tipo

*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

*[Signature]*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Signature]*

*[Vertical signatures on the right margin]*



**Consejero Vilca Ramos.**- Tengo en manos el informe y opinión de la Ordenanza Regional firmada por el director de la DRAP Jaime Cuba Corrido y el señor Juan Aruquipa Ascencio Director de la Agencia Agraria, en dicho informe técnico se indica que el término repoblamiento no es competencia del Gobierno Regional sino del Gobierno Central, sin embargo solicita que el autor de esta ordenanza se pronuncie.-=====

**Consejero Paredes Quispe.**- El 2008 la DRAP había trabajado con términos de repoblamiento, pero ahora ha cambiado según el informe técnico, yo creo que el artículo cuarto prioriza el proyecto para las trece provincias, por ello si no se modifica nunca se va aprobar.-=====

**Consejero Muñoz Guerra.**- El termino repoblamiento no siempre es trasladar, me parece que está confundiendo el informe los términos.-=====

**Consejero Flores Zevallos.**- Hay una opinión técnica que se lea dicho informe.-=====

**Consejero Vilca Ramos.**- Procede a leer el informe técnico de la DRAP.-=====

**Consejero Flores Zevallos.**- En vista de esa duda respecto al término, solicito se invite al Director de Promoción Agraria Juan Aruquipa Ascencio.-=====

**Consejero Delegado.**- Somete a consideración del pleno, determinándose la invitación de dicho funcionario de la DRAP, quedando pendiente el dictamen hasta que venga el funcionario.-=====

**Consejero Delegado.**- hace presente que la comisión ha regresado del IPD, solicitando el informe verbal.-=====

**Consejero Álvarez Delgado.**- Que no se ha llegado a un buen arreglo, la presidente del IPD quiere reducir a las ligas a ambientes pequeños, ambientes que están ocupados con materiales de construcción y los dará en un mes, lamentablemente no se ha llegado a un acuerdo entre las partes, a la presidenta no le interesa los deportistas y lo principal es el factor humano.-=====

**Consejero Muñoz Guerra.**- Ella como presidente tiene la obligación de promover el deporte y no pelearse con los deportistas, al preguntársele cuantos equipos del kit de gimnasia vendrán no sabe.-=====

**Consejero Vilca Ramos.**- La comisión ha invitado a las partes para que voluntariamente lleguen a conciliación, pero no ha prosperado, ya que están esperando que lleguen autoridades del IPD de Lima para arreglar sus problemas, hay que sugerir que se envíe otra terna.-=====

**Consejero Delegado.**- Pone a consideración del pleno determinándose pase a la comisión de Cultura y Deporte.-=====

**Consejero Delegado.**- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas con siete minutos de la tarde del día de la fecha.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 MIGUEL QUISPE TIPO  
 CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL  
 Lic. Vilma Canaza  
 CONSEJERO REGIONAL

Consejo - Dz.